

NEWSLETTER FONDOS EUROPEOS AYUDAS EUROPEAS Y NACIONALES

Madrid anuncia subvenciones para fomentar la industria y la digitalización empresarial.

El Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid ha lanzado un programa de subvenciones dirigido a las pequeñas y medianas empresas (pymes) con el objetivo de **impulsar la actividad económica y el empleo** en la ciudad. Estas subvenciones tienen como finalidad promover una industria sólida, competitiva y diversificada, respaldada por tecnologías innovadoras y la transición hacia la digitalización.

Las **pymes ubicadas en el término municipal de Madrid** y que estén realizando proyectos de inversión podrán optar a estas subvenciones. Se requiere que el solicitante tenga al menos una sede o centro productivo en la ciudad de Madrid y que su actividad económica esté incluida en determinados epígrafes del CNAE 2009, abarcando las Secciones C (Divisiones 10 a 32), E (Divisiones 382, 383 y 390), M (CNAE 7211 y 7219) y N (CNAE 8292).

El presupuesto máximo estimado para estas ayudas asciende a **2.500.000 euros**. Los **porcentajes máximo de subvención oscilan entre el 50 y el 80%**, incrementándose en un 20 % adicional para proyectos ubicados en distritos específicos del sur y el este de Madrid, incluidos en el Plan SURES.

Las acciones subvencionables se dividen en tres líneas principales:

1. **Digitalización:** Se enfoca en la implantación y desarrollo de Tecnologías de la Electrónica, la Información y las Comunicaciones (TEIC). Comprende proyectos relacionados con el comercio

electrónico, tratamiento de big data, teletrabajo, sistemas de gestión avanzada, ciberseguridad, entre otros.

2. **Producción Sostenible:** Apoya proyectos que promueven el ahorro energético y la gestión medioambiental, como la sustitución de equipos de producción, instalaciones de energías renovables, iluminación eficiente, entre otros.
3. **Mejora Productiva Industria 4.0:** Dirigida a la adquisición de bienes de equipo productivos y activos ligados a la producción industrial de la empresa para mejorar la eficiencia productiva y/o la competitividad de las empresas
4. **I+D+i Prototipos:** apoya inversiones en prototipos destinados al proceso productivo o al desarrollo de productos novedosos.

El plazo para la presentación de solicitudes estará abierto desde el 1 de febrero **hasta el 28 de febrero de 2024.**

Gracias por leernos.

Auren.

[ACCEDE AL PROGRAMA](#)